

**CIRCULAR EXTERNA DG 100-00140-03 DE 2003**

(septiembre 17)

Diario Oficial No. 45.451, de 4 de febrero de 2004

**INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS**

De: Director General

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, Invima.

Para: Usuarios.

Asunto: Formulario Unico de Solicitud de Certificado de Exportación para Medicamentos (Decreto [2510](#) de 2003).

Fecha: 17 de septiembre de 2003.

Con ocasión de la expedición del Decreto [2510](#) de 2003 del Ministerio de la Protección Social, en desarrollo de los principios orientadores de las actuaciones administrativas consagrados en el artículo tercero del Código Contencioso Administrativo y con el fin de asegurar que los procedimientos se lleven a cabo dentro del menor tiempo posible, suprimiendo trámites innecesarios, este Instituto en desarrollo de los establecido por el literal a) del artículo segundo de dicho Decreto, adopta el Formulario Unico de Solicitud de Certificado de Exportación para Medicamentos incluidas las Preparaciones Farmacéuticas con Base en Recursos Naturales, el cual hace parte integral del presente Instrumento.

Sin otro particular.

Atentamente,

El Director General,

**JULIO CÉSAR ALDANA BULA.**



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.  
Normograma del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA  
n.d.  
Última actualización: 30 de agosto de 2024 - (Diario Oficial No. 52.847 - 13 de agosto de 2024)

